

Ivette Pérez Vega

## **El tráfico de niños esclavos en el sur de Puerto Rico: Ponce (1815-1830)**

A principios del siglo XIX, la fiebre del azúcar y los esclavos sacudió al mundo y provocó el interés de los emigrantes de todas partes de América y Europa por ir a Puerto Rico y Cuba. Estas colonias españolas en el Caribe fueron favorecidas por el decaimiento de las producciones azucareras francesas e inglesas y la abolición del tráfico esclavista de África con Estados Unidos y los países europeos en 1808.

Puerto Rico se convirtió en refugio y asilo de los españoles expatriados y extranjeros provenientes de las posesiones americanas sublevadas, lo que aseguraría por largo tiempo el dominio sobre la isla, y también un lugar de domicilio para peninsulares afectados por la condición económica en que se encontraba España luego de la entrada de Napoleón en el país. Pasada la guerra de la Independencia, España quedó sumida en una crisis de desempleo que perjudicaba sobre todo a Cataluña, centro industrial de la península. De esta forma, España resolvió gran parte de su problema incentivando a estas poblaciones a alojarse en Puerto Rico, lugar seguro, con poca población y virgen para la explotación económica. Además, España deseaba romper con su política de exclusivismo en la isla.

Puerto Rico estaba rodeado por la muralla exclusivista que España erigió alrededor de sus dominios americanos. La isla se constituyó en un “conejillo de Indias” para la validez y eficiencia de las prácticas monopolísticas españolas (Morales Carrión 1952: 2). Su posición en el cruce de las rutas imperiales de abastecimiento la expuso a inevitables contactos con pueblos no hispánicos, lo que incidió en la doctrina exclusivista de España. Pronto se desarrolló una lucha entre una teoría para beneficio de la monarquía y una realidad social de intereses y necesidades propias de la colonia. Esta lucha perduró hasta alcanzar su culminación en las postrimerías del Imperio Español en América.

La Cédula de Gracias decretada por la Corona el 10 de agosto de 1815 con el propósito de poblar Puerto Rico marcó el punto culminan-

te de la decadencia del exclusivismo real, tanto en la teoría como en la práctica (Morales Carrión 1952).

La llegada de emigrantes a Puerto Rico, en especial a Ponce, tanto de Europa como de América, atraídos por las beneficiosas concesiones conferidas por la Corona española a través de la Cédula de Gracias,<sup>1</sup> fue el instrumento principal que permitió la introducción de un gran número de esclavos y su desenfrenado comercio de compra y venta en la isla, pues relajó las restricciones existentes sobre la entrada de emigrantes y de esclavos por el temor a la abolición de la trata.<sup>2</sup>

La Cédula de Gracias promulgada para el desarrollo general de Puerto Rico tuvo como propósitos principales promover el bienestar de la isla, remunerar los servicios y la lealtad de sus habitantes, fomentar su población, agricultura y comercio, y ordenar la administración del país. La estipulación de poblar Puerto Rico fue acompañada de una política agraria para promover el comercio con la extracción de sus frutos y producciones.

La Cédula de Gracias estuvo en vigencia durante 15 años, en los cuales las dádivas destinadas a atraer a los inmigrantes fueron aprovechadas con urgencia. Asimismo, confirmó y aseguró algunas medidas que ya estaban en vigencia en la isla: la entrada de extranjeros, el comercio de esclavos libre de impuestos y el comercio con países neutrales y colonias amigas. En realidad, la Cédula formalizó y amplió un desarrollo económico que ya había comenzado antes.

De los 33 artículos que contiene, 13 se refieren al fomento de la colonización extranjera ofreciendo concesiones favorables y beneficiosas, ya que eran los extranjeros quienes podían aportar el capital para el desarrollo del país. Se les requirió adquirir tierras al domiciliarse con el propósito de que se dedicaran a lo más urgente del país: la agricultura, si bien este requisito no aparece en la Cédula. Por otra parte, se les prohibió dedicarse al comercio tradicional y poseer embarcaciones, lo cual sólo estaba permitido a los españoles. Sin embargo, no se les prohibió comerciar y controlar totalmente el mercado de

---

1 Ver "Real Cédula de Gracias y Reglamento para la aplicación de la Cédula de Gracias del 10 de agosto de 1815" en Coll y Toste (1914: 297-307). Véase también el análisis de la Cédula de Gracias por Gutiérrez del Arroyo (1953).

2 Sobre la compra y venta de esclavos en San Juan y Naguabo véanse Carbonell Fernández (1977) y Vázquez Arce (1976).

esclavos. Eran los extranjeros los que tenían el dinero para dicho comercio.

La apertura del puerto de Ponce desde 1812 fue el mecanismo que facilitó la llegada directa de gente libre y esclava<sup>3</sup>, principalmente, desde St. Thomas a la región sureña. La segunda fase de la trata en Ponce se extendió entre 1815 y 1835 (Scarano 1984) coincidiendo con las grandes importaciones de esclavos en Cuba (1816-1820) por la presunción de que la trata fuera a terminar en 1820 (Moreno Friginals 1978: tomo I, 264-265). De 1816 a 1820 no hubo importaciones autorizadas por el gobierno. El tratado anglo-español de 1817 prohibió el comercio de esclavos en los territorios españoles, pero el gobierno local no le prestó atención y la trata continuó, de modo que en 1820 las importaciones se incrementaron en Ponce, particularmente las de bozales, como también los precios. Con la renovación de la trata, que tuvo su apogeo entre 1820 y 1830, Ponce se convirtió en corto tiempo en el principal sitio de tenencia y tráfico de esclavos procedentes de África en Puerto Rico.

Una investigación anterior sobre la introducción y venta de esclavos en Ponce entre 1815 a 1830 nos demuestra que las leyes del gobierno local en cuanto a la importación y el mercado de negros eran muy arbitrarias y laxas (Pérez Vega 1992: 61-76, 765-766). Cualquiera que quería, introducía y vendía negros, ya fuese pagando impuestos o sin pagarlos. En 1824 el gobierno concedió por primera vez a los hacendados de Ponce permisos para importar negros como fuerza laboral. Los años de 1824 a 1830 se caracterizaron por la intensidad del tráfico esclavista. Hubo entonces una gran expansión de las transacciones tanto legales como ilegales, con o sin autorización del gobierno, y se realizaron muchas ventas legalizadas y muchas sin protocolizar porque se efectuaban al contado. La mayoría de los esclavos eran introducidos por extranjeros no naturalizados establecidos en Ponce.<sup>4</sup>

La mayor parte de los esclavistas eran extranjeros y llegaron a ser dueños de las principales haciendas de Ponce, como por ejemplo José M. Tristany, Fernando Overman, Guillermo Voigt y Juan D. Wedstein. También eran partícipes de sociedades mercantiles establecidas

---

3 Sobre el estado de los negros en Puerto Rico véase Flintner (1976).

4 Sobre los extranjeros puede verse Cifre de Loubriel (1962).

en Ponce que tenían socios en St. Thomas o en Martinica y eran subsidiarias de importantes firmas europeas establecidas en esos lugares. Estos esclavistas procedían principalmente de Cuba, St. Thomas y Martinica, donde el comercio de negros procedentes de África se desarrollaba en grandes dimensiones. Algunas sociedades mercantiles de inmigrantes de Venezuela y de la Península se dedicaron también a comerciar con esclavos aunque en menor grado.

La mayoría de las piezas de Indias importadas entre 1824 y 1830 eran enviadas desde las islas vecinas –Guadalupe, Martinica, Trinidad, Curaçao y St. Thomas– consignadas a comerciantes de Ponce, en embarcaciones de diferentes matrículas. Muchos cargamentos no indicaban la cantidad que traían. Los permisos concedidos para introducir esclavos desde 1824 fueron otorgados exclusivamente a labradores inmigrantes pero utilizados por los interesados en la trata. Dichos permisos fueron aprovechados en su totalidad, pues no era de esperar que los adjudicatarios desperdiciaran tan provechosa oportunidad.

Impresiona la gran cantidad de niños que dichos comerciantes vendieron en 1825 ante notario en Ponce: 153 niños. Es decir que la cantidad de niños introducidos en un año superaba el 10% de los esclavos ingresados a Ponce y Puerto Rico. Entre 1825 y 1830 tres sociedades esclavistas (Tristany; Atkinson & Rogers; y Overman, Voigt & Proust) vendieron 403 niños recién importados. Estas cifras se refieren a las ventas legales o notariadas pero se estima que la cantidad de esclavos que se importaban en forma ilegal para no pagar impuestos era mayor que la de los que entraban legalmente. De 1820 a 1828 entraron en Puerto Rico 1.250 esclavos por año. En los seis años que median entre 1824 y 1830 se constató la introducción de 3.600 esclavos (600 por año) por ocho comerciantes de sociedades mercantiles, principalmente extranjeros. Fueron vendidos en unos 800.000 pesos, es decir a 225 pesos por esclavo. Ponce recibió por lo menos la mitad de los esclavos que se importaban en Puerto Rico, comprobándose así la importancia de esa localidad como principal consumidor y mercado de esclavos durante esa época (Pérez Vega 1992).

Según lo establecido en los estudios de Philip D. Curtin (1975a) y Herbert Klein (1978; 1986) tan sólo un 10% del total de los negros que vinieron a América eran niños, con excepción del caso de Cuba, que recibió un 20% en la segunda mitad del siglo XIX. ¿A qué se debe ese interés por los niños? La razón principal era que en cualquier mer-

cado los niños eran más baratos, aunque más difíciles de conseguir que los adultos, hombres o mujeres. Además los niños eran más fáciles de desprender de sus raíces familiares y culturales, lo que facilitaba su adaptación al país en un ambiente paternalista. Era más fácil educar a los niños en el sistema de hacienda que a los adultos, lo que redundaba en mayores beneficios para la empresa. Además, los niños ocupaban menos espacio en la embarcación que los traía, pero pagaban igual que los adultos. Los capitanes de barcos no los querían porque un niño de 10 a 12 años consumía más de un galón de agua, es decir más que un adulto, y el agua era un artículo muy caro y apreciado en un barco. Además es probable que los niños tuvieran menos resistencia para soportar el viaje tortuoso, en el que también muchos adultos morían. Los niños eran gravemente afectados por las deficientes condiciones de salud y por las enfermedades de la época: diarrea, catarros, fiebre, tos ferina, varicelas, sarampión.<sup>5</sup>

El número de negros adultos disponibles había mermado también en las islas vecinas debido al tratado anglo-español del 1817, ya que muchos habían sido libertados, de modo que la gran demanda obligaba a adquirir niños. Los llamados “negrillos” era lo único aprovechable en ese momento, con el aliciente de que, en pocos años, serían adultos. ¿Acaso los niños eran vislumbrados como el último recurso de supervivencia para las haciendas? Un esclavo con vida productiva larga aumentaba la rentabilidad del negocio.

Anteriormente, en 1765, había en la isla unos 1.598 niños esclavos menores de 10 años de edad. Al comienzo del siglo XIX, los niños se vendieron también a altos precios. Ya en 1816 un niño de 8 años fue vendido por 150 pesos, uno de 12 por 225, y otro de 15 por 250. Era conveniente comprar un niño aunque fuese a un precio alto, ya que en poco tiempo, a los 18 años, tendría un valor de no menos de 350 pesos. Pero algunos hacendados creían que mantener a los niños hasta que fuesen adultos era muy costoso y también muy alta la responsabilidad que quería imponer el Estado, y por eso no los querían.

---

5 Para un excelente análisis comparativo sobre la esclavitud véase Patterson (1982a).

## 1. La esclavitud en África

Dado que los niños y las mujeres eran altamente apreciados en la sociedad africana, hasta principios del siglo XIX no se traficaba con ellos en la costa de África. No hay duda de que la mayoría de las mujeres y los niños esclavizados eran mantenidos en sus comunidades, en tanto que los hombres eran vendidos para América. La predominancia de hombres esclavos en este mercado trasatlántico resultaba claramente de la preferencia por reservar las mujeres y niños para utilizarlos en África. Las mujeres asegurarían la reproducción de los esclavos y los niños, una vez adultos, también lo harían y podrían ser vendidos allí a precios mayores (Eldredge/Morton 1994).

La captura por grupos de labradores africanos de mujeres y niños de otras aldeas para esclavizarlos, regalarlos como objetos o venderlos era común. La práctica de tomar niños como prisioneros de guerra, los cuales podrían ser cambiados o vendidos, no era considerada por la sociedad africana como esclavitud. Pero la existencia de estas prácticas hizo a estas sociedades vulnerables y las predispuso a entrar en el comercio trasatlántico de esclavos con los europeos. A los capturadores de esclavos les interesaban más los niños porque eran más fáciles de obtener y trasladar de un lugar a otro, y también más fáciles de controlar y guardar sin que se escaparan. También les interesaban los niños de más edad, lo suficientemente fuertes como para ser útiles en las fincas (Inikori/Stanley 1992). Los niños tomados como prisioneros de guerra eran cambiados frecuentemente por ganado y ovejas. Un niño tenía el valor equivalente a seis bueyes. En África, muchos de los huérfanos eran mantenidos como aprendices o en esclavitud doméstica hasta los 25 años. Las familias con necesidad y algunos hombres que deseaban castigar a sus hijos y también a sus concubinas, los daban a prestamistas para que los tuvieran como esclavos (Conrad 1983: 31). La esclavitud de niños se expandió en el sur de África como parte de su economía doméstica y de exportación, ya que su comercio era legal. El comercio abierto de niños se hizo así una práctica común.

En América hubo una gran demanda de esclavos domésticos adiestrados, de modo que en África no sólo se estableció un floreciente mercado de marfil de elefantes para la exportación, sino también de

niños, desde los 3 años de edad, que se conoció como el “comercio de marfil negro” (Alpers 1975).

En el período entre la abolición y la emancipación de la esclavitud en las colonias americanas (1808-1834), miles de esclavos fueron vendidos en el Sur de África, entre ellos un gran número de niños con sus madres (Patterson 1967; 1982a: 148-171). Los negreros compraban todos los esclavos que había disponibles sin importarles sexo, edad o condición física, incluyendo mujeres embarazadas, niños pequeños, “esclavos malos” y niños enfermos (Shell 1994). Cuando un niño era esclavizado, se le ponía una cadena al cuello, en la mano derecha o en ambos lugares y se le marcaban en la piel las iniciales del dueño para que pudiese ser identificado en caso de que huyera (Conrad 1983).

Durante el viaje en barco hacia América, los niños se pasaban la mayor parte del tiempo desnudos en la proa, ya que era costumbre mantener a todos los esclavos desnudos. A veces, los niños mayores saltaban del barco porque tenían mucho miedo de ser “engordados y comidos” o por la desesperación de no saber a dónde eran llevados ni cuál sería su destino. Todos los niños presentaban un espectáculo de miseria y hambre. Se veían niños recién nacidos que trataban inútilmente de extraer leche de los pechos de sus madres. Otros de 5 ó 6 años que se desmayaban de hambre o robaban lo que pudieran encontrar para comer y agua para satisfacer su necesidad. Por lo general, las niñas de más edad estaban tan asustadas que permanecían inmóviles en espera de lo peor (Conrad 1983: 33, 38-39).

## **2. La vida en Puerto Rico**

Cuando los esclavos llegaban a su destino en Puerto Rico, eran marcados con el carimbo (instrumento de plata calentado para ese fin) en la parte derecha del pecho con la marca o consigna del rey de España y en la izquierda con la del nuevo dueño que lo adquiría. Esto se hacía en el momento en que el comprador pagaba los impuestos al gobierno (Díaz Soler 1974: 21-22). En corto tiempo los “negrillos” se convirtieron en América y en Ponce en una mercancía cara, difícil de conseguir, exclusiva de los grandes comerciantes o negreros locales, es decir, fuera del alcance de otros pueblos de la isla.

Los niños eran capturados como en un juego salvaje [como en una cacería de animales] traídos a los puertos, vendidos; vinieron a ser como los niños de circunstancias diabólicas, como salvajes, como animales que no esperaban nada, con mucho miedo porque se sentían oprimidos por sus dueños [...],

decía Charles Walker, abogado de Nueva York, visitante y amigo del esclavista Arthur Rogers de Ponce (Walker 1965: 37-50).

Los esclavos eran divididos en lotes, por sexo y edad. Los niños iban aparte, desnudos igual que los adultos, para que el comprador pudiera ver la calidad de la mercancía. Por lo general, los vendedores, luego de ponerlos en una tarima para que el público los pudiera apreciar bien, los anunciaban en alta voz describiendo sus cualidades más destacadas (fuertes, inteligentes, cariñosas, bonitas o delicadas según los casos) con el propósito de hacerlos atractivos al comprador (Turnbull 1840).

Las ventas no sólo representaban una amenaza psicológica sino que también eran un hecho económico y físico que expresaba el estatus del esclavo como una mercancía o propiedad. Era algo visible y humillante. Todo el pueblo estaba presente ya que constituía una de las actividades más importantes y visitadas del lugar. El acto unía el poder del comerciante, que vendía y compraba, y el miedo y la indefensión del esclavo.

Al ser adquirido y llevado a su nuevo hogar, el niño se encontraba con su nueva realidad: un lenguaje, nombre, religión, dueño, vivienda y cultura diferentes. La nueva familia, la cultura doméstica, el paternalismo, la religión católica y los símbolos de poder de la hacienda, servían de herramientas efectivas para intimidar e imponer la obediencia y el poder sobre el niño. Todo esto lo transformaba en una persona dócil, preparada para su primera función como sirviente doméstico: cuidar o estar con los niños blancos de la casa grande. La soledad de la hacienda y la casa grande en el contexto rural ayudaba a su transformación, ya que siempre estaba en contacto con la misma gente, sin recibir influencias exteriores. El control directo que ejercía el ambiente de la casa ayudaba a que se desprendiera de su cultura africana, lo cual a su vez contribuía a que no se escapara y huyera de la plantación. Los niños de 10 años en adelante tenían más oportunidad de estar en contacto con más personas ya que por lo general eran envia-



dos al campo a trabajar junto con los otros esclavos y trabajadores libres.

Generalmente, el niño esclavo estaba bajo cargo y responsabilidad de una esclava doméstica que lo supervisaba y lo tenía como su hijo. Esto ayudaba al hacendado a tener un control absoluto sobre el niño a través de la esclava, dándole a la misma vez protección al niño de la brutalidad del mundo exterior. Los niños vivían en una relación especial con los centros de autoridad, lo cual implicaba más paternalismo, dependencia y claustrofobia que los que caracterizaban la relación de los trabajadores esclavos del campo con el hacendado o su capataz inmediato. Los niños vivían en un mundo donde todo a su alrededor les indicaba su condición de esclavitud: los otros esclavos, la casa grande, su amo, los hijos o niños del hacendado, signos todos de poder que les recordaban su inferioridad y paradójicamente le daban seguridad.<sup>6</sup> Las relaciones entre los amos y los niños en la zona urbana, incluyendo la portuaria, eran más débiles que en la hacienda o área rural, ya que era más difícil controlar sus movimientos y evitar que entrasen en contacto con extraños.

Usualmente, los niños eran controlados por violencia física o por manipulación o engaño. Sin lugar a duda en la casa grande se daba una forma de explotación y abuso de la que nadie hablaba: violaciones, homosexualidad y posiblemente bestialidad contra niños. Éstos eran utilizados por sus amos (hombres y mujeres) como instrumentos de lujo y vanidad. Eran preferidos como objetos de placer porque podían ser fácilmente manipulados y controlados por el miedo (Coggeshall 1858: 525s.). Se les engañaba con facilidad por medio de objetos llamativos o atrayentes para que cedieran a los deseos de los poderosos. A los dueños les agradaba ser complacidos por niños, que les proveían esas caricias o “mimos” que les hacían sentirse satisfechos (Díaz Soler 1974: 149). Si, al contrario, el niño no accedía a sus peticiones o hacía algo que no complacía al amo, era severamente castigado y hasta podía ser vendido. La amenaza de ser vendido e ir a un nuevo lugar desconocido los aterrorizaba.

¿Habría diferencia entre la vida que llevaban los niños en África cuando eran capturados por los propios africanos para trabajar en las

---

6 Patterson (1982b); Baralt (1982). Sobre la familia esclava en Estados Unidos véase Gutman/Sutch (1976).

fincas o como sirvientes, y la que llevaban en América como esclavos? Dado que se trataba de una vida en la esclavitud tanto en África como en América, la mayor diferencia estribaría en cómo los trataban y en el medio cultural donde vivían. Las atrocidades o penalidades a que estaban expuestos entonces los niños y eran aceptadas abiertamente por las sociedades tanto en África como en América y en Europa no son imaginables para la gente hoy día. La trata de niños fue un negocio sin escrúpulos e infame que constituyó una de las empresas más lucrativas de la época.

Cuando los niños esclavos no eran alimentados adecuadamente en la hacienda ocurrían en la casa grande frecuentes robos de alimentos, por lo cual los niños era castigados con el foete y encerrados por lo general en un cuarto oscuro por largo tiempo sin agua ni alimento. El robo de alimentos era la falta que los niños cometían más comúnmente. Así decía Juan Manzano, recordando que a los 12 años había sido encerrado en una carbonera de la hacienda por 24 horas:

Lo que sufrí por el hambre, sed y miedo [...], en un lugar apestoso al lado de un basurero, un lugar húmedo donde las ratas caminaban sobre mi [...] Siempre flaco, débil, exhausto, hambriento [...] comiendo todo lo que encontraba, por lo que me consideraban un glotón [...] Mis faltas: no escuchar cuando me llamaban o hablaban u olvidando las órdenes o mensajes que me daban [...] Cuando me llamaban temblaba [...] Siempre con el miedo de ser vendido [...] Tuve una vida penosa [...] Cuando mi ama murió pasé a otra familia que me trataba mal (Manzano 1975: 20).

A veces la única alternativa de liberación para el niño mayor era la deserción, la que representaba una forma de oposición o repudio a su condición de esclavitud. Algunos lograban escapar hacia el campo, pocos iban a la ciudad donde podían ser identificados fácilmente y devueltos a su lugar de procedencia. Algunos iban a la zona del puerto para tratar de embarcarse, añorando regresar a su lugar de origen, África.

A temprana edad los niños desarrollaban el gusto por las mismas formas de recreación de los esclavos adultos: la bebida, el juego (cartas, gallos), la música africana (entonando cánticos y tocando instrumentos como el bongó) y el baile, durante los fines de semana, tanto en la casa grande como en los lugares de trabajo. La producción y consumo de ron o aguardiente en la hacienda era más asequible que el agua, aún para los niños, es decir que desde muy temprano estuvieron expuestos al alcohol (Díaz Soler 1974).

Las principales labores que hacían los niños de 6 a 14 años dentro del ámbito doméstico eran ayudar en la cocina, lavar ropa y hacer mandados. En el campo cuidaban de los animales, limpiaban las zanjias, trabajaban con la azada en la tierra, desyerbaban las siembras, cubrían de tierra los sembradíos tanto con la azada como con las manos, recogían la caña desechada, recogían café y estiraban con sus manos las hojas de tabaco. Eran preferidos para estas dos últimas labores por el tamaño pequeño y delicado de sus manos. También solían empujar con un palo a los bueyes que molían la caña para que caminaran con más rapidez. A los menores de 6 a 12 años se les llamaba “mulecos” o “muleques”, y a los de hasta 18 años, “mulecones”. En la época de la zafra tanto los niños como las mujeres trabajaban hasta los domingos (Díaz Soler 1974: 152; Moreno Friginals 1978: 94).

Durante la época estudiada hubo un gran aumento de niños esclavos en Ponce debido a las uniones entre esclavos. Pero también hubo numerosas muertes de recién nacidos porque las mujeres embarazadas estaban obligadas a trabajar y, por lo general, tenían una alimentación y cuidado inapropiados, lo que solía causar abortos. A muchos dueños no les interesaban los recién nacidos y pensaban que no había razón para mantenerlos pues sólo serían completamente útiles 16 años más tarde. Por ese motivo, por el desprecio que sufrían los niños esclavos, muchas mujeres esclavas no querían tener hijos y si estaban embarazadas, abortaban. Los niños esclavos representaban para los hacendados un gasto no compensable, ya que tenían que facilitarles una esclava que los cuidara durante los primeros cinco años por lo menos, mientras sus madres trabajaban en otras tareas de la hacienda. El dueño era responsable de alimentarlos, vestirlos y cuidarlos, y no podía liberarlos para eludir esa responsabilidad. Sin embargo podían ser vendidos sin la madre, incluso los recién nacidos.

Era una creencia generalizada entre los hacendados y los blancos que los esclavos eran vagos y poco inteligentes por naturaleza, por lo que se asumía que para lo único que servían era para trabajar en el campo o en las tareas domésticas y que había que enseñarles a trabajar desde temprano para que, si algún día eran liberados, no fueran mendigos viciosos. Se pensaba que un niño necesitaba unos cincuenta años para alcanzar la civilización. Para eso debía recibir educación religiosa católica de un amo, ser bautizado al año de su llegada y cultivado en el amor al trabajo para transformarse así en un ser industrio-

so y útil a la sociedad. Del mismo modo se consideraba adecuado encerrarlo en un lugar oscuro o de corrección cuando cometía una ofensa (Flinter 1976: 38, 59, 68).

La vestimenta de los niños era muy sencilla. De los 3 a los 6 años de edad se los vestía con un traje de algodón, que era igual para ambos sexos. Entre los 6 y los 13 años usaban pantalones y faldas, y a partir de los 14, se vestían como adultos: blusa o camisa, falda o pantalón, sombrero, pañuelo al cuello y una pieza de tela pesada sobre el cuerpo para protegerse. Dormían en hamacas y sus comidas se componían de plátanos, ñames y pescado; la leche era sólo para los recién nacidos hasta un año de edad.<sup>7</sup>

De acuerdo con la ley española, tenían que trabajar en las labores propias para su edad, sexo y fuerza física. Las mujeres no debían trabajar junto a los varones (Flinter 1976: 37-38; Díaz Soler 1974: 152). Pero por lo general, los reglamentos relacionados con el cuidado y bienestar de los esclavos no se cumplían en la hacienda y los esclavos desconocían las leyes que les concernían.

### **3. Venta y manumisión**

Antes de 1826 los recién nacidos podían ser vendidos solos. El Reglamento de Esclavos establecido ese año protegía a los niños menores de 3 años, no permitiendo que fueran vendidos sin su madre. No obstante, este reglamento no se cumplió, y los niños menores de esa edad continuaron vendiéndose en Ponce sin sus madres. De acuerdo con la ley, los niños tampoco podían ser libertados solos antes de ser mayores de edad (Díaz Soler 1974: 154).

Por lo general, los niños que eran manumitidos o libertados lo eran porque sus madres eran concubinas de los amos. Otra forma de lograr la libertad del niño era a través de la coartación: la madre o el padre pagaba por su libertad, lo que usualmente le llevaba años. A veces los niños obtenían la libertad de su amo, a la hora de su muerte o a través de su testamento, principalmente como una recompensa. Si el esclavo era hijo de su amo, esa verdad casi nunca se mencionaba en el testamento. La mayor parte de los niños nunca sabían quién era su padre.

---

7 Ver Flinter (1976: 38, 48-50, 53-59, 68-73).

En Puerto Rico, muchos niños fueron vendidos junto a sus madres, pero muchos también sin ellas.

Comúnmente, la venta de una hacienda incluía todos los esclavos, conteniendo en ocasiones hasta la concubina del amo y sus hijos. Por ejemplo, cuando el hacendado alemán Fernando Overman vendió la mitad de su hacienda *La Constancia* en 1818 tenía sólo 24 esclavos, incluyendo su esclava-concubina Juana María y su niña recién nacida María Teresa. Ambas fueron incluidas en la venta, y si su socio alemán Voigt quería enajenarlas, podía hacerlo. Por lo general, el valor de los esclavos era más alto que el de la hacienda sin ellos.<sup>8</sup>

La historia de la esclava María Teresa o Teresa de Jesús es muy interesante porque llegó a ser una niña liberta “privilegiada” que fue favorecida por su padre Overman, quien declaró en su testamento que ella era su hija. En 1824, la niña Teresa, a los 4 años de edad, fue manumitida o libertada por Overman un año antes de que lo fuera su madre, con la condición de que permaneciera con ésta en la hacienda hasta que fuese adulta, de 25 años, pero con todos los privilegios de una liberta (Pérez Vega 1987/88: 397-402). Las condiciones de vida continuarían siendo las mismas para la niña pero con la promesa de completa libertad veintiún años más tarde.

Teresa de Jesús creció junto a su madre, la esclava Juana María, en la casa de Overman y Voigt en *La Constancia*. Los testamentos, tanto de Overman como de la madre, demuestran que, una vez libertada, la niña recibió un buen trato de su padre aunque también revelan que ella nunca demostró tenerle ningún afecto según él confesó: “Le hago esa gracia [la libertad] a pesar de no haberme mostrado ella la menor inclinación o afecto”.<sup>9</sup>

En 1826, teniendo seis años de edad, la niña fue enviada por su padre a Wells, en el estado de Maine cerca de la ciudad de Boston, Estados Unidos, bajo la custodia del capitán John White, amigo de Overman, para ser entregada a Madame María Morell Dow, quien se encargaría de proporcionarle educación. Aunque en los Estados Unidos todavía existía la esclavitud, el tráfico de esclavos con África había sido abolido en 1807. Fueron pocos los niños nacidos esclavos, y menos las niñas, cuyo padre se interesó en darles educación. Tam-

---

8 AGPR, PNP, fs. 150-153, 213 (1820).

9 AGPR, PNP, fs. 198-202 (1824).

bién era exiguo el número de niñas libres que recibieron una educación similar, y menos fuera de la isla. En ese tiempo no había en Puerto Rico una institución de enseñanza en la cual pudiese recibir educación una niña, a menos que fuese en su hogar, pues las mujeres no recibían todavía educación formal. Teresa de Jesús fue una excepción entre los casos investigados.

Posiblemente, la niña, hija de mulata y blanco, parecía de raza blanca y podía ser considerada como tal en Maine. Quizás por esa razón, Overman la envió a ese lugar donde no la conocían para que no fuera discriminada. Luego de cuatro años, en 1830, la niña regresó a su hogar a los diez años de edad porque Overman no estaba satisfecho con la educación que le estaban ofreciendo. Posiblemente Madame Morell no la estuviera tratando de la forma que él esperaba, es decir como una niña libre. Entonces, Overman dio un poder especial al capitán de barco Jonathan Perkins para que la reclamase a la señora Morell, “con quien arreglará este negocio amistosamente pagándole el salario estipulado” y la trajera a Ponce.<sup>10</sup> Temiendo Overman por la libertad de la niña entregó al capitán los documentos legales pertinentes para acreditar ante los jueces, si fuera necesario, la libertad de Teresa de Jesús, con el fin de que pudiera regresar sin problemas. No obstante, la madre declaró en dichos documentos que la niña regresaría a la casa porque Overman estaba enfermo y la madre quería verla.

#### 4. El mercado en Ponce

A partir de 1819 comenzaron las grandes importaciones de niños a Ponce. El comerciante de esclavos Armando Sebastián Bailleache recibió de la isla de Guadalupe 125 negritos de 11 a 15 años de edad, a los que vendió por 200 pesos cada uno.<sup>11</sup> A principios del año siguiente, Bailleache recibió 25 niños más. ¿Por qué había tantos niños disponibles en las islas caribeñas si también abundaban los adultos en el mercado? Posiblemente procedían del excedente de esclavos de las islas francesas o de Brasil, donde arribaban frecuentemente grandes cargamentos de África. Los traficantes de esclavos estaban en la cúspide de su prosperidad. El comercio de niños esclavos en Puerto Rico se intensificó pues no recibieron protección de parte del gobierno, de

---

10 AGPR, PNP, fs. 322v-324 (1828).

11 AGPR, PNP, fs. 94v-100 (1824).

modo que todos los que querían, podían importar “negrillos”. Si bien el precio de los niños en el mercado era más estable que el de los adultos, variaba según su edad y sexo. Por lo general, en las compraventas no se hacía mención a su desarrollo físico y, al parecer, sólo importaba el sexo y el precio. Posiblemente se pensaba que con una adecuada alimentación se podría mejorar su constitución física y obtener un valor más alto con su reventa. En algunas circunstancias el precio variaba y se vendían a un valor menor, posiblemente por ser de sexo femenino. En 1821, por ejemplo, Tristany vendió una niña de 8 años por menos de 100 pesos, es decir a un precio menor que el de las ventas que realizó en 1819.<sup>12</sup> Posiblemente estaría saldando una deuda con la niña, ya que se acostumbraba a pagar cualquier acreencia o deuda con esclavos en sustitución de la moneda. Dos años después, en 1823, Tristany vendió 28 niños de 6 a 12 años de edad, en su mayoría varones. Los de doce años eran los más apreciados porque podían ser empleados en labores más duras. Si cada niño tenía un valor de 200 pesos, Tristany debe de haber obtenido un ingreso de 5.600 pesos. Los vendió a personas de las más importantes de Ponce: los hacendados Fernando Overman, Joaquín Vargas y Pedro Gautier, el médico Domingo Arévalo, los sacerdotes José Antonio Córdova y Dionisio de Meneses.<sup>13</sup>

Los religiosos católicos les dieron a los niños esclavos la posibilidad de relacionarse socialmente con personas libres y una nueva esperanza de adquirir su libertad, al vivir con ellos en un ambiente más seguro y relajado, aunque bajo estricta disciplina. Por lo general, los niños vivían con los religiosos en el pueblo, en contacto con gente libre, y se suponía que en esas circunstancias eran tratados mejor que en la hacienda o bajo el control de otros grupos de la elite. Pero muchos niños comprados por los clérigos fueron revendidos. En el año 1824 el presbítero Dionisio de Meneses vendió a precio barato (70 pesos) un negrito de 5 ó 6 años que había adquirido junto con su madre dos años antes, en 1822, en tanto que a la madre la cambió por otra esclava.<sup>14</sup> Los religiosos, igual que cualquier persona libre, po-

---

12 AGPR, PNP, fs. 111-113 (1823).

13 AGPR, PNP, fs. 42v, 55, 67 (1822); 75, 112 (1823).

14 AGPR, PNP, fs. 173 (1824); 209 (1822).

dían poseer esclavos y consideraban a los niños y a cualquier esclavo como una mercancía y no como seres humanos.

La compra y venta de esclavos era el negocio más redituable de la época, del cual participaban todos los que podían hacerlo. El irlandés Robert Archbald, uno de los principales hacendados de Ponce, compró a Atkinson & Rogers unos niños, sin especificar la cantidad o sexo pero los revendió pasado un año.<sup>15</sup> El sacerdote José Joaquín de Sistiaga, del pueblo de Barranquitas, compró 26 esclavos, 14 eran niños de edad y sexo desconocido, pagando 5.284 pesos por todos ellos.<sup>16</sup> ¿Por qué Sistiaga compró tantos niños? Es posible que lo hiciera con el propósito de protegerlos, ofreciéndoles una vida mejor dentro de la esclavitud, como sirvientes, con la intención de darles la libertad más tarde. Esta clase de servidumbre de niños, hasta los 25 años, principalmente en el área doméstica, estaba muy extendida en el sur de África. O quizás, la intención de Sistiaga era darles la libertad a esa edad, ya que por ley, los esclavos no podían comprar su libertad por sí mismos hasta que no fuesen adultos. Lo cierto es que los niños que permanecían bajo un religioso también tendrían una larga vida en la esclavitud, por lo menos hasta los 25 años, si bien con la expectativa de que serían mejor tratados que en otro lugar y finalmente libertados.

Otros clérigos no fueron tan humanitarios como Sistiaga. El hacendado más rico de Ponce, el presbítero José Gutiérrez del Arroyo, deán de la Catedral de San Juan, mantuvo siempre más de cien esclavos en su gran hacienda *Quemado* y unos 13 como domésticos en su residencia en San Juan, entre ellos varios niños. El clérigo casi nunca les daba la libertad a sus negros y, cuando lo hizo, fue con la condición de que tuviera efecto sólo después de su fallecimiento o del de su sobrina-heredera, quien recibiría todos sus esclavos (Pérez Vega 1985). Esto significa que los niños no se salvaron de la esclavitud ni aún siendo propiedad de los religiosos.

El comercio de niños esclavos alcanzó a todos los grupos y clases sociales, desde los religiosos hasta los ex-esclavos o libertos. Por ejemplo, la liberta Juana María, ex-esclava de Overman, cuando obtuvo medios económicos suficientes, dos años después de obtener su libertad, en 1826, ya contaba con dos niñas esclavas de su propiedad,

---

15 AGPR, PNP, fs. 69-69v (1826); 126 (1827).

16 AGPR, PNP, fs. 253-254 (1825).



Mariana y Mimi. Ese año también compró al negrero Tristany unas esclavas entre las que se encontraban dos niñas procedentes de África: Margarita de 11 años y Ana María de 14. Por la primera pagó 250 pesos y por la segunda 300, pero al año vendió la segunda perdiendo 20 pesos. Al parecer estaba pagando una deuda con la niña. Al poco tiempo compró a Monserrate, de 13 años, por 260 pesos (Pérez Vega 1987/88).

¿Por qué una liberta quería esclavos? ¿Para qué una mujer quería tantas esclavas si no tenía tierra que cultivar? ¿Era que el poseer esclavos le daba estatus social? Esto nos demuestra nuevamente la mentalidad de la persona libre, aún de los libertos: si se tenía dinero había que adquirir esclavos para lo que fuese. Juana María estaba actuando como una mujer libre con dinero. Al emanciparla, Overman le adjudicó en su testamento una manutención de 200 pesos anuales como heredera legataria de por vida y dispuso que viviera junto con su hija en la hacienda mientras él estuviera con vida. Además le había legado por testamento dos casas en St. Thomas y dos billetes de 42 acciones de naturaleza desconocida, inscritos en el Banco de Filadelfia. Juana María era la única mujer entre las identificadas en una investigación anterior (Pérez Vega 1987/88) que poseía acciones que parecían ser de una compañía. Todo esto demuestra que Overman quería asegurarse de que a su muerte Juana María y la niña quedarían protegidas económicamente.

El año de 1825 fue de grandes ganancias para los comerciantes esclavistas de la región. Tristany introdujo 345 esclavos en Ponce y vendió 21 niños de ambos sexos, entre los que había una niña de 5 años.<sup>17</sup> Los compradores pagaron entre 120 y 260 pesos por niños de 5 a 13 años de edad. El mismo traficante vendió también diez niños bozales por 1.200 pesos.<sup>18</sup> Los bozales eran los preferidos por los compradores, pues se los consideraba como los más capacitados para el trabajo y los menos violentos entre los grupos africanos, igual que los de Mozambique por ser tranquilos (Klein 1986: 145-147). Estos niños habían sido dados a Tristany como un pagaré para saldar una deuda con un comerciante de St. Thomas.

---

17 AGPR, PNP, fs. 247, 248 (1825).

18 AGPR, PNP, fs. 16v-18 (1825).

El comercio de esclavos resultaba tan lucrativo que ciertas personas en tránsito se quedaban en el pueblo por un tiempo para vender los esclavos que introducían a su llegada. Así procedió en 1825 el profesor de idiomas italiano Miguel Saliva, procedente de St. Thomas, quien introdujo 129 esclavos en Ponce y los vendió en 38.515 pesos. Entre ellos vendió a crédito dos niños de edad desconocida procedentes de Cuba, uno en 170 pesos y el otro en 195. El año siguiente vendió seis niños de sexo no especificado a 150 pesos cada uno.<sup>19</sup> Observamos que en el mercado había niños de diferentes precios, y que éstos variaban sobre todo según su edad, sexo y su procedencia, y también de acuerdo con la cantidad que se adquiría.

En 1825 los negreros norteamericanos James Atkinson, procedente de Cuba, y Arthur Rogers, de St. Thomas, recibieron mil negros en dos meses, a los que despacharon rápidamente. Vendieron 132 niños ante notario en Ponce y para otros pueblos en la isla.<sup>20</sup> Rogers era de Rhode Island, donde hasta 1807 había estado establecido el principal comercio internacional de esclavos de América del Norte con África, que estaba conectado con el comercio del Caribe (Coughtry 1981; Jones 1986).

Si comparamos los mil esclavos que introdujeron Atkinson & Rogers en 1825 en Ponce con los 529 que introdujeron otros tres esclavistas de Ponce durante ese tiempo, vemos que los primeros vendieron 132 niños y los segundos 21. Constatamos 1.529 esclavos vendidos ante notario en ese año, incluidos 153 niños, en tanto que en el lapso de cinco años, entre 1826 y 1830, tres sociedades esclavistas (Wedstein; Duprel & Proust; Overman, Voigt & Proust) vendieron en total 1.228 esclavos, de ellos 250 niños. En 1830 se vendieron 60 esclavos de ambos sexos, niños de hasta 14 años y jóvenes de hasta 19, por 12.000 pesos.<sup>21</sup> Un esclavo de 19 años estaba en la edad óptima para el trabajo de hacienda, en la que ya había adquirido un alto valor. Si la mayoría de los niños eran comprados en grupos con esclavos adultos, el precio individual de los niños bajaba considerablemente.

Sobre el tema de la liberación o manumisión de los esclavos por sus amos, hay situaciones llamativas. En 1823, el médico de Ponce

---

19 AGPR, PNP, fs. 148, 149 (1825).

20 Sobre la esclavitud en Estados Unidos véase Genovese/Roll (1974).

21 AGPR, PNP, fs. 231, 232, 256v-266v (1830); 16-18, 35 (1830).

Domingo Arévalo, inmigrante de Venezuela, libertó a la niña de 5 años María Concepción con la condición de que tendría la libertad cuando su esposa muriese. Dicha señora no se encontraba enferma, así que no se sabía cuándo la niña iba a adquirir la libertad. Dos años después, Francisca, la madre de la niña, iba a ser vendida por Arévalo, y se opuso a que su hija permaneciera con los amos. Declaró su oposición en un documento judicial representado por el alcalde del pueblo y solicitó que la niña fuese vendida al alcalde en 160 pesos.<sup>22</sup> En estos casos en que se determinaba judicialmente que los niños no iban a estar cuidados y protegidos propiamente por sus dueños, el gobierno los protegía dándolos a la persona que la Corte juzgara que pudiese tenerlos en mejores condiciones (Flinter 1976: 38).

Este caso es muy similar al de Eduvigis, de dos años, de San Juan. En 1826 se estipuló que adquiriría la libertad, junto a su hermano/hermana por nacer, cuando su amo o su esposa muriesen, pero con la condición de que para entonces ya fueran adultos, es decir que tuvieran 25 años.<sup>23</sup> Entonces, Eduvigis tendría que esperar 23 años para su libertad y el niño por nacer 25, y la madre nunca sería libertada. Esto sucedió en el año de la proclamación del Reglamento de Esclavos de 1826, pero ni la niña ni el feto recibieron protección del gobierno, ya que la disposición se aplicaba a los niños que fuesen libertados siendo todavía menores, los cuales debían ser libertados junto a su madre. De esta forma, el niño permanecía con el amo hasta llegar a adulto y la madre permanecía en la esclavitud.

En 1829 el comerciante catalán Ventura Fornaguera compró en Ponce a María de la O, una criatura de 13 meses, por 50 pesos. La madre había sido vendida anteriormente. Antes del año, la niña fue revendida por 100 pesos a la misma persona que había comprado a la madre.<sup>24</sup> En menos de un año Fornaguera dobló su ganancia en la venta y, a la vez, realizó junto con el comprador un acto de humanidad reuniendo a la niña con la madre. Este es uno de los casos que indican que se infringía la ley de 1826 sobre la protección de los esclavos permitiéndose de hecho la venta y separación de su madre de niños menores de tres años.

---

22 AGPR, PNP, fs. 247-248 (1825).

23 AGPR, PSJ, f. 466 (1826).

24 AGPR, PNP, fs. 253V-254v (1829); 152-153 (1830).

Para 1830 los niños esclavos habían aumentado considerablemente de valor, especialmente las niñas. Rosa, criolla de 14 años, y Elisa, de 16, fueron vendidas por 300 pesos cada una,<sup>25</sup> en tanto que Gerónimo de 15, procedente de África, fue vendido al acaudalado hacendado de Islas Canarias Gregorio de Medina por 250 pesos.<sup>26</sup> El mismo día fue revendido a otro hacendado por 275 pesos, con una ganancia de 25. Se suponía que los criollos eran más baratos que los de África, ya que muchas personas preferían a estos últimos porque creían que los africanos eran más efectivos en el trabajo de la tierra y que, al no conocer el idioma ni la isla, podrían ser controlados mejor y no tendrían las “malas costumbres” de los criollos.

### 5. La evolución del tráfico

En 1830 el censo del gobierno informó que Puerto Rico había recibido 12.500 esclavos entre 1820 y 1830, es decir en diez años, a un promedio de 1.250 por año. Entre 1819 y 1830 Ponce recibió unos 6.000 esclavos de forma legal; seguramente, serían más los que llegaban de forma ilegal para evadir los impuestos. Entre éstos estarían los que el esclavista guardaba para su propio provecho y no declaraba al gobierno. Estimo que en diez años llegaron a Ponce más de 600 niños de forma legal, es decir alrededor del 10% del total de esclavos ingresados a la región. Este censo nada indica sobre los niños que ya para entonces vivían en las haciendas o en la zona urbana.

No puede decirse que durante el periodo estudiado hubiera escasez de niños esclavos, ni tampoco de adultos, en la región de Ponce. En realidad hubo allí una abundancia de niños en comparación con otros lugares de América donde, como en Cuba, había gran cantidad de esclavos utilizados en la producción del azúcar. El tráfico de Puerto Rico y Cuba con África continuó después de 1840, como también continuó en otros lugares del Caribe, en especial Martinica y Guadalupe.

Probablemente, la gran demanda de “buenos” esclavos por Cuba obligaba a los esclavistas a traer “negrillos” a Puerto Rico. Hubo una gran demanda de ellos en la isla. Los negrillos serían los más explotados ya que tendrían una vida más larga, y en algunos años estarían

---

25 AGPR, PNP, fs. 209-209v, 239-239v (1830).

26 AGPR, PNP, fs. 221v-222v (1830).

rindiendo el trabajo de un adulto con un valor alto en el mercado. Su valor aumentaba proporcionalmente más rápido que el de los adultos. Cuanto más larga fuera la vida del esclavo, tanto mayor sería la ganancia del hacendado, quien tendría además una vida de mayor comodidad en la casa grande disponiendo también de niños como sirvientes, que también llevaban a cabo otros trabajos domésticos.

Desde la abolición del tráfico de esclavos de África con los Estados Unidos y con muchos países europeos en 1808, los esclavistas trataron de maximizar las ganancias aunque fuera de forma ilegal. Por eso hubo un aumento de traficantes y esclavos en el mercado de Cuba y Puerto Rico. Los traficantes de los lugares donde se había prohibido la trata se trasladaron al Caribe para continuar allí su negocio y, temiendo que la abolición fuera a extenderse pronto a las colonias españolas, trataron de obtener mayores precios de las ventas. Entre 1817 y 1843 las exportaciones de África procedían principalmente del norte del Congo, Angola y Mozambique. La mayoría de los esclavos llegados a Puerto Rico y Cuba eran de Mozambique.

El negocio de obtener negros de África obligó a los traficantes a recorrer las partes más profundas del interior del país. En la costa de África no hubo un descenso de la cantidad de esclavos entre la abolición y los periodos de emancipación en diferentes lugares del mundo (1808-1834). Más bien hubo un aumento de los niños esclavos y de los llamados “sirvientes domésticos” (jóvenes de hasta 25 años). En 1833 la población esclava menor de 18 años de Ciudad del Cabo (Sudáfrica) rondaba el 35%; entre 1833 y 1839 fueron enviados de Inglaterra 700 delincuentes de 14 años o menos para ser empleados como sirvientes domésticos urbanos en Ciudad del Cabo (Bank 1991; Bradlow 1984). Igual que en años anteriores, no había escasez de mujeres capturadas en los reinos africanos, ya que la mayoría eran retenidas en África y utilizadas para la reproducción.

Si la región tenía un exceso significativo de niños, los involucrados en dicho negocio tuvieron que pensar cómo disponer de ellos con las mayores ganancias, y la solución más lucrativa era el comercio transatlántico (Eltis 1987). Aunque, había una gran demanda para emplearlos en toda clase de trabajos rurales y urbanos (principalmente como sirvientes domésticos) en la costa africana, también existía una gran demanda en el Caribe y Brasil.

Los niños estuvieron disponibles en África para ser vendidos al mercado de América en todo momento. En 1830 llegó a Brasil una embarcación proveniente de África con un cargamento de niños (Russell-Wood 1982: 117; Ramos 1978 y 1979). ¿Cuántos serían? No menos de 300, que es la cifra correspondiente a un cargamento de esclavos adultos. Muchos de los barcos de África, principalmente de la costa este, que se dirigían a Brasil iban luego al Caribe a vender allí el excedente (Curtin 1975b: 238). Para esta época, la población de niños menores de 15 años era alta en Brasil, especialmente en la parte minera, y debe de haber superado el 22,5% del total de esclavos, nivel que había alcanzado ya a principios del siglo (Russell-Wood 1982). Si había una población tan numerosa de niños esclavos en Brasil, seguramente los negreros llevarían al Caribe un gran número de niños para la venta, por lo tanto, muchos llegarían a Puerto Rico.

La caída del comercio esclavista se inició en 1834. Francia concedió a Inglaterra el poder de vigilar los mares para evitar el tráfico de negros, lo que trajo una mayor escasez de éstos en las islas vecinas y, por lo tanto, su encarecimiento. A ello se agregó que entre 1833 y 1834 Inglaterra decretó la abolición de la esclavitud en sus colonias, poniendo fin a la posibilidad de continuar con el tráfico entre éstas y Puerto Rico. En 1835 se acordó el segundo tratado anglo-español, que le otorgaba a Inglaterra el derecho de registrar los barcos que circulaban entre Europa y América dificultando la entrada de negros a Puerto Rico. Se había resuelto que la trata desde África cesaría en 1840 pero eso no se produjo porque España y Portugal se opusieron a aceptar las demandas de Inglaterra sobre la abolición. La esclavitud se mantuvo por muchos años en Puerto Rico, inclusive la de niños, hasta 1873.

## Bibliografía

### *Archivos*

AGPR, PNP: Archivo Histórico de Puerto Rico, Protocolos Notariales de Ponce.

AGPR, PSJ: Archivo Histórico de Puerto Rico, Protocolos Notariales de San Juan.

### *Bibliografía*

- Alpers, Edward A. (1975): *Ivory and Slaves; Changing Patterns of International Trade in East Central Africa to the Later Nineteenth Century*. Berkeley: University of California Press.
- Bank, Andrew (1991): *The Decline of Urban Slavery at the Cape, 1806 to 1843*. Cape Town: University of Cape Town Printing Office.
- Baralt, Guillermo A. (1982): *Esclavos Rebeldes*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Bradlow, Edna (1984): "The Children's Friends Society at the Cape of Good Hope". En: *Victorian Studies*, 27, pp. 157-177.
- Carbonell Fernández, Rubén (1977): *La compra-venta de esclavos en San Juan, 1817-1873*. Tesis de Maestría. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- Cifre de Loubriel, Estela (1962): *Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el siglo XIX*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- Coggeshall, George (1858): *Thirty-six Voyages to Various Parts of the World Made Between 1799 and 1841*. New York: El autor.
- Coll y Toste, Cayetano (1914): "La propiedad territorial en Puerto Rico. Su desenvolvimiento histórico". En: *Boletín Histórico de Puerto Rico*, 1, 5-6, pp. 239-310.
- Conrad, Robert Edgar (1983): *Children of God's Fire: A Document History of Black Slavery in Brazil*. New Jersey: Princeton University Press.
- Coughtry, Jay (1981): *The Notorious Triangle: Rhode Island and the African Slave Trade, 1700-1807*. Philadelphia: Temple University Press.
- Curtin, Philip D. (1975a): *The Atlantic Slave Trade: A Census*. Madison: The University of Wisconsin Press.
- (1975b): *Economic Change in Precolonial Africa: Senegambia in the Era of the Slave Trade*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Díaz Soler, Luis (1974): *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico.
- Eldredge, Elizabeth A./Morton, Fred (1994): *Slavery in South Africa: Captive Labor in the Dutch Frontier*. Boulder/Oxford: Westview Press/Pietermaritzburg: University of Natal Press.
- Eltis, David (1987): *Economic Growth and the Ending of the Transatlantic Trade*. New York/Oxford: Oxford University Press.
- Flinter, Jorge D. (1976): *Examen del estado actual de los esclavos de la isla de Puerto Rico bajo el Gobierno Español*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

- Genovese, Eugene D./Roll, Jordan (1974): *The World the Slaves Made*. New York: Pantheon Books.
- Gutiérrez del Arroyo, Isabel (1953): *El reformismo ilustrado en Puerto Rico*. México D.F.: El Colegio de México.
- Gutman, Herbert/Sutch, Richard (1976). "The Slave Family". En: David, Paul A./Gutman, Herbert G./Sutch, Richard (eds.): *Reckoning with Slavery: A Critical Study in the Quantitative History of American Slavery*. New York: Oxford University Press, pp. 327-345.
- Inikori, Joseph E./Engerman, Stanley L. (eds.) (1992): *The Atlantic Slave Trade: Effects on Economics, Societies and Peoples in Africa, the Americas, and Europe*. Durham/London: Duke University Press.
- Jones, Rhet (1986): "Plantation Slavery in the Narragansett Country". En: *Plantation Society in the Americas*, 11, 2, pp.157-170.
- Klein, Herbert S. (1978): *The Middle Passage: Comparative Studies in the Atlantic Slave Trade*. New Jersey: Princeton University Press.
- (1986): *African Slavery in Latin America and the Caribbean*. New York: Oxford University Press.
- Manzano, Juan Francisco (1975): *Autobiografía de un esclavo*. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- Morales Carrión, Arturo: (1952): *Puerto Rico and the Non-Hispanic Caribbean: A Study in the Decline of Spanish Exclusivism*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- Moreno Fragnals, Manuel (1978): *El ingenio*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales (3 vols.).
- Patterson, Orlando (1967): *The Sociology of Slavery: An Analysis of the Origins, Development and Structure of Negro Slave Society in Jamaica*. London: McGibbon & Kee.
- (1982a): *Slavery and Social Death. A Comparative Study*. Cambridge/London: Harvard University Press.
- (1982b): *Slavery and Sexuality*. Cambridge/London: Harvard University Press.
- Pérez Vega, Ivette (1985): *El cielo y la tierra en sus manos: los grandes hacendados de Ponce, 1816-1830*. San Juan: Ediciones Huracán.
- (1987/88): "Juana María Escobales, liberta 'liberada'". En: *Homines*, 11, 1-2, pp. 397-410.
- (1992): "Las grandes introducciones y ventas de esclavos en Ponce, 1816-1830". En: Alegría, Ricardo (ed.): *Primer Congreso Internacional de Historia Económica y Social de la Cuenca del Caribe, 1763-1898*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, pp. 61-76.
- Ramos, Donald (1978): "City and Country: The Family in Minas Gerais, 1804-1838". En: *Journal of Family History*, III, 4, pp. 361-375.
- (1979): "Vila Rica!: Profile of a Colonial Brazilian Urban Center". En: *The Americas*, XXXV, 4, pp. 495-526.
- Russell-Wood, Anthony John (1982): *The Black Man in Slavery and Freedom in Colonial Brazil*. London: Macmillan.



- Scarano, Francisco (1984): *The Plantation Economy of Ponce 1800-1811*. Madison: The University of Wisconsin Press.
- Shell, Robert C. H. (1994): *Children of Bondage. A Social History of the Slave Society at the Cape of Good Hope*. Hanover: Wesleyan University Press/London: University Press of New England.
- Turnbull, David (1840): *Travels in the West. Cuba: with Notices of Porto Rico and the Slave Trade*. London: Longman.
- Vázquez Arce, María Consuelo (1976): "La compra-venta de esclavos y cartas de libertad de Naguabo durante el siglo XIX". En: *Anales de Investigación Histórica*, L, pp. 42-79.
- Walker, Charles (1965): "Charles Walker's Letters from Puerto Rico, 1835-1837. Annotated and with an Introduction by Kenneth Scott". En: *Caribbean Studies*, L, 5, pp. 37-50.